INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR
Dr. Alfredo Loutaif N° 6023

San Ramón de la Nueva Orán, 4 de noviembre de 2026

Disposición Interna 113/26

VISTO la necesidad de cubrir horas cátedras vacante por Designación a Término de la Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas y Desarrollo de Software (Plan de Estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 013/23), y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir las cátedras vacantes en carácter interino, correspondiente al 3er año y de la mencionada carrera.-

Que a tales efectos se procederá al llamado de concurso público y abierto en el marco de la Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior.-

Que se aplicará para llevar a cabo el correspondiente llamado a concurso la Grilla de Evaluación de Antecedentes de Aspirantes a cubrir horas cátedras, aprobada por Disposición Interna N° 141/22.-

POR ELLO

La profesora a cargo de Rectoría del Instituto de Enseñanza Superior Dr. Alfredo Loutaif N° 6023, de San Ramón de la Nueva Orán,

D I S P O N E:

Artículo 1°.- Llamar a concurso público y abierto para cubrir horas vacantes por designación a término en 3er año Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas y Desarrollo de Software (Plan de Estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 013/23) en las asignaturas que se detalla a continuación:

Asignatura	Curso	Carga Horaria	Régimen	Carácter	Evaluación	Horario	Lugar
Práctica Profesionalizante III: Analista y Desarrollo de Software	3ro 1ra	7hs	anual	Interino	14-12-2026	19:00hs	IES N° 6023- Orán Salvador Valeri esq. O'Higgins

Artículo 2°.- Las inscripciones se realizarán en el local del establecimiento sito en calle Salvador Valeri esquina O'Higgins en el horario de 16:00 a 19:00 horas durante los días 2, 3 y 4 de Diciembre de 2.026.-
Las inscripciones para el concurso estarán a cargo de Secretaría del Establecimiento, quién brindará la información necesaria y realizará la autenticación, notificación y recepción de la documentación pertinente.-

Artículo 3°.- El Tribunal Evaluador aplicará la Grilla para evaluar concursos de cobertura de horas cátedras aprobada por Disp. N° 141/22 de este Instituto, procediéndose luego a la entrevista del interesado.

Artículo 4°.-Los postulantes deberán presentar para su inscripción nota de solicitud en la cátedra que se postula, curriculum vitae completo (títulos, antecedentes, domicilio legal, etc.), propuesta para el desarrollo de la cátedra objeto de la convocatoria, la que deberá presentarse foliada en "sobre", el que será cerrado y sellado en su unión por el personal a cargo de la recepción y la documentación probatoria declarada en su curriculum vitae. Esta última se presentará en original con copia para autenticar en esta secretaría o copia ya autenticada ante escribano público.

Artículo 5°.- El Tribunal Evaluador se conformará con los siguientes miembros:

Escaneado con CamScanner

ASIGNATURA:

- **Prácticas Profesionalizante III: Analista y Desarrollo de Software**

Apellido y Nombres	Título	Carácter	Calidad
Guerrero, Claudia del Valle	Lic. en Ciencias de la Educación	Titular	Institucional
López, Ramón Blas Cayetano	Computador Universitario – Prof de Educ. sec. Mod. Tec. Profesional en concurrencia con el titulo de base	Titular	Extrainstitucional
Mamani, José Daniel	Prof. En Mat y Comput.. Magister en Ens. De las Cs. Exp.y Mat.	Titular	Extrainstitucional

Apellido y Nombres	Título	Carácter	Calidad
Villagra, Celia	Profesora de Matemática y computación - Esp en Didáctica y Curriculum – esp. En uso de Tics en educación	Suplente	Extrainstitucional
Ardiles, Rocío Jimena	Profesora en Ciencias de la Educación	Suplente	Institucional

Articulo 6°.- Concluido el período de inscripción se exhibirá la nómina de inscriptos en la cartelera del establecimiento el día 9 y 10 de diciembre de 2026.-

Artículo 7°.- La difusión se realizará a través de los principales medios de comunicación, Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Superior e Institutos Superiores de la zona a partir del día 25 de noviembre de 2.026 por un lapso de 5(cinco) días hábiles.-

Artículo 8°.- Aprobar el Anexo I como parte de la presente Disposición.

Artículo 9°.- Envíese copia a Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Superior, publíquese, y archívese.-

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR
DR. ALFREDO LOUTAIF N° 6.023
Salvador Valeri esquina O' Higgins ORAN - SALTA
Disposición N° 113 -26

ANEXO I

CONVOCATORIA PARA CONCURSAR HORAS CÁTEDRAS: CICLO LECTIVO 2.027

Carrera: Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas y Desarrollo de Software
Turno: noche

Asignatura	Curso	Carga Horaria	Régimen	Carácter	Evaluación	Horario	Lugar
Práctica Profesionalizante III: Analista y Desarrollo de Software	3ro 1ra	7hs	anual	Interino	14-12-2026	19:00hs	IES N° 6023-Orán Salvador Valeri esq. O'Higgins

Período de inscripción: : 2, 3 y 4 de diciembre de 2.026.-
Horario: de 16.00 a 19:00 Hs.
Lugar: Instituto de Enseñanza Sup. Dr. A. Loutaif N° 6023 – Salvador Valeri esq. O' Higgins –San Ramón de la Nueva Orán
Documentación a presentar:
-NOTA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE EN LA/S CÁTEDRA/S A LA/S QUE SE POSTULA

- **Curriculum Vitae completo del postulante**

Componentes:

- Datos personales
- Títulos de Nivel Superior (institución otorgante, lugar y fecha de egreso)
- Postgrados y/o Postítulos (institución otorgante, lugar y fecha de egreso)
- Cursos de capacitación en calidad de capacitador o de asistente con evaluación. Congresos, Seminarios, Jornadas, Simposios, etc. realizados en los últimos 5 años, indicando en cada caso el nombre, la institución organizadora, el tipo de participación, el nombre del trabajo o ponencia si se hubiese presentado, la duración y la fecha.
- Antecedentes en Investigación (institución, tema, cargo/función, duración de la acción) adjuntando copia del instrumento legal de aprobación.
- Experiencia laboral en docencia (cátedra, nivel y docencia en general). Adjuntar constancias actualizadas.
- Concursos ganados (adjuntar copia del Acta).
- Participación como tribunal evaluador (adjuntar constancia).
- Publicaciones (título, tipo de trabajo –libro, monografía, artículo, etc.) y exposiciones certificadas.
- Becas, premios, distinciones en el área educativa.
- Otros.

- SE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN PROBATORIA

Propuesta del aspirante para el Desarrollo de la Cátedra: "la que deberá presentarse foliada en sobre, el que será cerrado y sellado en su unión por el personal a cargo de la recepción"

Deberá contener:

- Fundamentación.
- Contextualización (articulación horizontal y vertical con las otras asignaturas del Plan de Estudios).
- Propósitos/Objetivos.
- Selección y propuesta de contenidos
- Estrategias metodológicas y actividades
- Criterios de Evaluación
- Condiciones para regularizar la materia
- Bibliografía.

Entrevista Personal: que realizará el tribunal evaluador a cada uno de los postulantes y donde tendrán que dar cuenta de la propuesta pedagógica

Escaneado con CamScanner